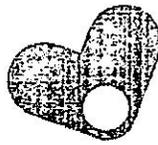




La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

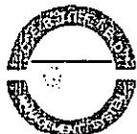
## DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

### INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 2023

JULIO 2023

#### INTRODUCCION

El Director del Departamento Administrativo de Evaluación y Control de la Gestión en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993 en su artículo 2° literal b y lo señalado en el Decreto Nacional 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.4.9, Informes, literal h, y teniendo presente que uno de los objetivos del Sistema de Control Interno es el de garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones; promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las Funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, realizó este informe comparativo de los gastos ejecutados por la Administración Municipal de La Ceja del Tambo durante el segundo trimestre de las vigencias 2022 y 2023. Informe de seguimiento y verificación que permite tomar medidas por parte de las dependencias relacionadas directamente con el tipo de gastos analizados, y de esta forma optimizar los recursos garantizando los resultados y la atención de los ciudadanos.

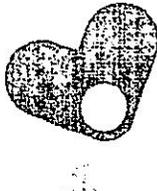


📍 Carrera 20 19-75 La Ceja Ant J - NIT. 890981207-5  
☎ 018000423030 / 4155314 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

SG 4212-1



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, realizando el seguimiento y evaluación a la información comparativa entre el segundo trimestre del año 2022 y 2023, acorde de las normas establecidas por parte del Gobierno Nacional y el Municipio de La Ceja del Tambo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual el Departamento de Evaluación y Control de la Gestión presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2023. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección de Contratación, sobre los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión celebrados al mismo período, Oficina de Talento Humano, reporte de horas extras pagadas y tiempo adeudado a los funcionarios públicos por diferentes conceptos, frente a la planta de cargos a junio 30 de 2023, al igual que el Almacén Municipal la información sobre gastos de combustible, mantenimiento de vehículos, servicios públicos (energía, acueducto y teléfonos) e igualmente gastos de papelería y elementos de aseo y cafetería.

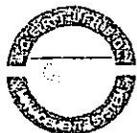
### ALCANCE DEL INFORME

El informe se elabora teniendo en cuenta los datos suministrados para el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de junio de 2023 y su comparación con el mismo período del año 2022. La información es entregada por la Subdirección de Contratación, Presupuesto, Almacén y Talento Humano

El presente informe analizará los diferentes conceptos de gasto público que influyen dentro de la administración municipal, con el fin de dar cumplimiento de las políticas definidas por la administración municipal "LA CEJA NUESTRO COMPROMISO", cuyo objetivo principal es la racionalización del gasto público. Igualmente refleja en parte la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento acumulados a junio 30 de 2023.



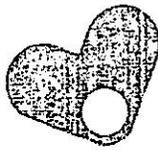
SC 4212-1



📍 Carrera 20 13-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 018000423030 / 415531414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## METODOLOGIA

En virtud de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en su artículo 9 – párrafo, el Departamento de Evaluación y Control de la Gestión utiliza los mecanismos de verificación y evaluación que recogen las normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad y la independencia, los cuales se encuentran amparados en el enfoque basado en evidencias.

Para la captura de la información y el posterior análisis se solicitó a través de correo electrónico a Presupuesto la información correspondiente a las ejecuciones presupuestales, Subdirección de Contratación la información sobre los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión celebrados al mismo período, a la Oficina de Talento Humano la planta de cargos, reporte de horas extras pagadas y tiempo adeudado a los funcionarios públicos por diferentes conceptos; al Almacén Municipal la información sobre gastos de combustible, mantenimiento de vehículos, servicios públicos (energía, acueducto y teléfonos) e igualmente gastos de papelería y elementos de aseo y cafetería, con corte a junio 30 de 2023.

La Información fue entregada en forma oportuna por cada una de las dependencias responsables.

## MARCO LEGAL

Decreto Nacional N°1737 de 1998, el cual ha sido objeto de modificaciones mediante los siguientes decretos: El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones y servicios administrativos, las cuales son responsabilidad del Director General y de Servicios Administrativos o quien haga sus veces.

Decreto 2209 de 1998, modifica el artículo 3 (Los contratos de prestación de servicios).

Decreto 1598 de 2011, modifica el artículo 15, (asignación de teléfonos celulares).

Decreto 2785 de 2011, modifica parcialmente el artículo 4, (limitación al pago de servicios personales).

Decreto 984 de 2012, artículo 22. (Verificación de restricciones del gasto)



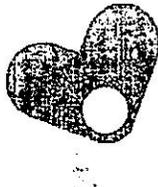
SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78 La Ceja Ant 1 - NIT. 890981207-5  
☎ 018000423030 / 📠 5531414 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



## LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Decreto 648 de abril 19 de 2017, en su artículo 2.2.21.4.9 informes, literal h, en el que solicita que los jefes de Control Interno deben elaborar un informe de los gastos de austeridad de la respectiva entidad pública.

Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", se establecen las medidas de austeridad del gasto a nivel nacional y en su artículo 2.8.4.1.2 establece que las entidades territoriales adoptaran medidas equivalentes en las respectivas entidades.

Resolución Orgánica No. 0055 de noviembre 10 de 2022 de la Contraloría General de la República.

La Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Decreto 0444 de 2023 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Decretos municipales 045 de 2022 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y de eficiencia para el manejo de los recursos públicos en la administración municipal de La Ceja del Tambo", el Decretos No. 021 de 2014, 063 de 2014 y 161 de 2015 Por medio de los cuales se modifican el Decreto 054 de 2013, los cuales a la fecha de corte aún se encuentran vigentes.

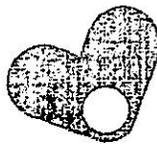


📍 Carrera 20 19-75, La Ceja Ant. - NIT. 890981207-5  
☎ 018000 42 3030 / 415 531414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal: 055010 // Casa consistorial

SC 4212-1



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## DESARROLLO DEL INFORME

### EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCION	% PAGOS II TRIMESTRE 2022	PRESUPUESTO	RESERVAS	% RESERVA	PAGOS	% PAGOS II TRIMESTRE 2023
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	43.47%	23,316,954,249.00	19,354,982,505.93	83.01%	10,714,288,417.08	45.95%
FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	43.47%	23,316,954,249.00	19,354,982,505.93	83.01%	10,714,288,417.08	45.95%
GASTOS DE PERSONAL	45.22%	13,106,033,000.00	11,410,994,154.48	87.07%	5,484,595,244.76	41.85%
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	41.25%	8,676,280,000.00	8,676,280,000.00	100.00%	3,490,535,697.00	40.23%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	54.63%	3,820,620,000.00	2,196,112,127.48	57.48%	1,768,364,141.76	46.28%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	43.78%	609,133,000.00	538,602,027.00	88.42%	225,695,406.00	37.05%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	41.59%	4,043,204,165.00	3,667,418,601.85	90.71%	1,707,352,670.15	42.23%
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.80%	788,000,000.00	623,000,000.00	79.06%	305,206,817.00	38.73%
ADQUISICIONES DE SERVICIOS	44.79%	3,255,204,165.00	3,021,668,589.85	92.83%	1,379,395,841.15	42.38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.65%	5,865,717,084.00	3,802,572,710.60	64.83%	3,245,141,041.17	55.32%
A ORGANIZACIONES NACIONALES	35.40%	422,664,000.00	407,736,700.00	96.47%	313,763,031.00	74.23%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	47.04%	4,687,102,000.00	2,724,909,559.60	58.14%	2,640,669,559.60	56.34%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	23.04%	195,951,084.00	605,503,090.00	309.01%	229,439,299.57	117.09%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.81%	500,000,000.00	64,423,361.00	12.88%	61,269,151.00	12.25%
DISMINUCION DE PASIVOS	23.93%	270,000,000.00	468,672,239.00	173.58%	274,748,298.00	101.76%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.25%	32,000,000.00	5,324,800.00	16.64%	2,451,163.00	7.66%



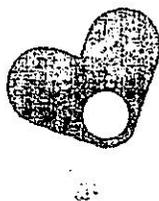
SC 4212-1



© Carrera 20 19-78. La Ceja [Ant] - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / ☎ 5 531414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📦 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

El valor que se tiene para gastos de funcionamiento de la Administración Municipal La Ceja Nuestro Compromiso durante la vigencia del año 2022 fue por un valor total de \$ 21.998.155.953,35 con una ejecución del 43,47% y para la vigencia 2023 es por un valor de \$ 23,316,954,249, con una ejecución del 45.95%, con una variación del 6%.

**Nota: los ítems** "Prestaciones sociales relacionadas con el empleo" y "Disminución de pasivos", se incrementaron drásticamente por traslado pensional del trabajador Raúl Uribe (del régimen anterior a la ley 100/93) y devolución realizada a la empresa Avo Pak quien había tributado para la realización de proyecto inmobiliario que fue cancelado en la presente vigencia y solicito la devolución del respectivo tributo.

CONCEPTO	% PAGOS II TRIMSTRE 2022	PRESUPUESTO	RESERVAS	% RESERVA	PAGOS	% PAGO II TRIMSTRE 2023
FUNCIONAMIENTO FONDO LOCAL DE SALUD	34.68%	559,525,670.00	489,541,017.28	87.49%	220,732,775.40	39.45%
GASTOS DE PERSONAL	32.34%	469,525,670.00	399,541,017.28	85.09%	175,732,775.40	37.43%
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	31.75%	326,991,000.00	326,991,000.00	100.00%	127,789,587.00	39.08%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	31.75%	125,075,670.00	55,091,017.28	44.05%	45,878,730.40	36.68%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	48.44%	17,459,000.00	17,459,000.00	100.00%	2,064,458.00	11.82%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	50.00%	90,000,000.00	90,000,000.00	100.00%	45,000,000.00	50.00%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	50.00%	90,000,000.00	90,000,000.00	100.00%	45,000,000.00	50.00%

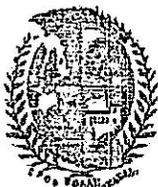
Fuente de información: Oficina de Presupuesto

El valor que se tiene para gastos de funcionamiento del Fondo Local de Salud durante la vigencia del año 2022 fue por un valor total de \$ 619.698.692 con una ejecución del 34.68 % y para la vigencia 2023 es por un valor de \$ 559,525,670, con una ejecución del 39.45%, con una variación del 14%.

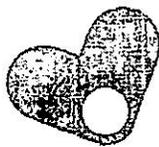


© Carrera 20 19-75, La Ceja Ant 1 - NIT 830981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / 415531414 ext 0980 - 0984 - 1102  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ controlinterio@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

SC 4212-1



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

De acuerdo a los conceptos de gasto el presupuesto se discrimina de la siguiente forma:

CONCEPTO	% PAGOS	PRESUPUESTO	RESERVAS	% RESERVA	PAGOS	% PAGOS
	II TRIMESTRE 2022					II TRIMESTRE 2023
GASTOS DE PERSONAL	45.22%	13,575,558,670	11,810,535,172	87.00%	5,660,328,020	41.69%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	41.59%	4,133,204,165	3,757,418,602	90.91%	1,752,352,670	42.40%
TRANSFERENCIAS	42.65%	5,865,717,084	3,802,572,711	64.83%	3,245,141,041	55.32%
<b>TOTAL</b>	<b>43.74%</b>	<b>23,574,479,919</b>	<b>19,370,526,484</b>	<b>82.17%</b>	<b>10,657,821,731</b>	<b>45.21%</b>

Fuente de información: Oficina de Presupuesto

En conclusión, se evidencia que porcentualmente la ejecución presupuestal de funcionamiento, con corte al 30 de junio de 2023 se ajusta al IPC para la vigencia 2023, sin que se evidencie un gasto superior, cumpliendo con ello los parámetros establecidos y las normas aplicables en materia de autoridad del gasto.

## CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Variación %	OBSERVACIONES
N° de Contratos de Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión suscritos	7	271	97%	La variación se da ya que en 2023 se realizan más cantidad de contratos por la ley de garantías; mientras que en 2022 la ley de garantías fue en el mes de enero, y por ende casi no se generaron contratos en el 2 trimestre
Valor de los Contratos de Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión suscritos	\$ 40.934.134	\$ 4.620.985.694	99%	En el valor la causa es la misma de la cantidad.

Fuente de información: Oficina de Contratación



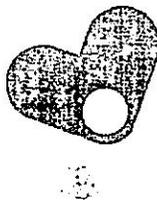
SC 4212-1



© Carrera 20 19-78. La Ceja (Ant.) - NIT 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO COMPROMISO**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

**PLANTA DE CARGOS**

**Planta de Cargos:** Al revisar la información de la Administración Municipal La Ceja Nuestro Compromiso se puede observar.

Planta De Cargos	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Variación %
Cargos ocupados segundo trimestre	181	192	6%

Fuente de información: Oficina de Talento Humano

Al revisar la información del segundo trimestre del año 2023 de la Administración Municipal La Ceja Nuestro Compromiso se puede observar.

VARIABLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN %	OBSERVACIONES
N° de cargos de carrera administrativa	65	65	0%	No existe una variación que amerite un estudio para generar alerta frente al incremento del personal que presta sus servicios para el municipio, ya que los funcionarios que hoy prestan sus servicios al interior de la administración es por necesidad del servicio, es importante resaltar que la Administración Municipal continúa con el proceso de convocatoria ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer los cargos vacantes, sacar en concurso los cargos en provisionalidad y adelantar el proceso de ascensos al interior de la administración municipal, la cual se encuentra provista en su totalidad.
N° de cargos de provisionalidad	78	92	18%	
N° de cargos libre nombramiento	23	28	22%	
N° de cargos de periodo fijo	2	2	0%	
N° de cargos en comisión	2	0	100%	
N° de cargos trabajadores oficiales	21	20	5%	
<b>Total, de cargos</b>	<b>189</b>	<b>207</b>	<b>10%</b>	
N° de cargos de carrera provistos	136	145	7%	
N° de cargos libre nombramiento provistos	22	25	14%	
N° de cargos período fijo provistos	2	2	0%	
<b>Total, de cargos provistos</b>	<b>160</b>	<b>172</b>	<b>6%</b>	
N° de vacantes en carrera	7	12	71%	
N° de vacantes en provisionalidad	0	0	0%	
N° de vacantes libre nombramiento	1	3	200%	
N° de vacantes periodo fijo	0	0	0%	
N° de vacantes trabajadores oficiales	0	0	0%	
<b>Total, de cargos vacantes</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>88%</b>	

Fuente de información: Oficina de Talento Humano



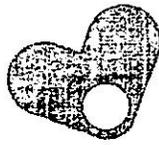
SC 4212-1



© Carrera 20 13-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 018000 42 3030 / 415 53 14 14 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
✉ controlinterio@laceja-antioquia.gov.co  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

**PLANTA DE CARGOS:** Para segundo trimestre de la vigencia 2023, con relación a la segundo trimestre de la vigencia 2022 no existe una variación que amerite un estudio para generar alerta frente al incremento del personal que presta sus servicios para el municipio, ya que los funcionarios que hoy prestan sus servicios al interior de la administración es por necesidad del servicio, es importante resaltar que la Administración Municipal continúa con el proceso de convocatoria ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer los cargos vacantes, sacar en concurso los cargos en provisionalidad y adelantar el proceso de ascensos al interior de la administración municipal. la cual se encuentra provista en su totalidad.

## VACACIONES

Vacaciones Pendientes Por Causar	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Variación %	Observaciones
Número de períodos pendientes por causar iguales o superiores a dos (2)	2	0	100%	Se observa que oficina de Talento Humano, ha cumplido con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 1978.
Cantidad de funcionarios	1	0	100%	

Fuente de información: Oficina de Talento Humano

**NOTA: NOTA:** Para la liquidación de vacaciones, en favor de los servidores público del Municipio de la Ceja del Tambo, la oficina de Talento Humano dará cumplimiento al Decreto 045 de 2022 "POR EL CUAL SE EXPIDEN MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CEJA DE TAMBO" Artículo 6.



SC 4212-1

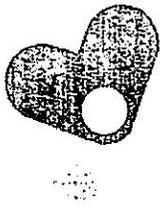


☎ Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 01 8000 42 3030 / ☎ 5 53 14 14 ext 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## HORAS EXTRAS POR DEPENDENCIA

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA EL NÚMERO DE LAS HORAS EXTRAS POR DEPENDENCIAS PARA LA VIGENCIA				
Dependencia	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Variación %	Observaciones
Despacho del alcalde	0	0		
Oficina de Comunicaciones Y Relaciones Publicas	0	0		
Oficina de Desarrollo Comunitario	0	0		
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0		
Departamento Administrativo General y de Servicios Administrativos	870	850	2%	Se observa una disminución en el número de horas extras laboradas por parte de los conductores, empleadas de servicios generales y vigilancia durante los fines de semana.
Departamento Administrativo de Planeación	0	0		
Departamento Administrativo de Evaluación Y Control de la Gestión	0	0		
Secretaría de Gobierno Y Seguridad	0	0		
Secretaría de Hacienda	0	0		
Secretaría de Desarrollo Económico Y Competitividad	0	0		
Secretaría de Salud Y Protección Social	40	0	100%	Se observa una disminución sustancial en el número de horas extras laboradas por parte de los funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de Salud y Protección Social.
Secretaría de Educación	0	0		
Secretaría de Infraestructura, Ambiente Y Hábitat	0	0		
Secretaría de Movilidad	871	864	1%	Se observa una disminución sustancial en el número de horas extras laboradas por parte de los funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de movilidad.
Secretaría De Cultura Y Juventud				



SC 4212-1



© Carrera 20 13-78, La Ceja Antio. - NIT. 890981207-5  
 ☎ 01 8000 42 3030 / 41 553 1414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial





La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CEJA DE TAMBO"  
Artículo 5 y numerales 1 y 2.

## GASTOS DE PERSONAL

Variable	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Observaciones
Sueldo del personal	1,681,245,986.00	2,091,144,342.00	Los gastos que se reflejan con respecto al personal obedecen al incremento hecho por parte del Gobierno Nacional.
Incapacidades y licencias de maternidad	12,027,288.00	14,776,022.00	
Bonificación por servicios	151,211,584.00	37,798,790.00	
Sueldo por vacaciones	97,375,959.00	118,883,667.00	
Prima de vacaciones	62,701,927.00	82,290,635.00	
Bonificación por recreación	11,800,785.00	9,703,779.00	
Prima de servicios	0	0	
Indemnización de vacaciones	0	0	
Prima de navidad	0	0	

Fuente de información: Oficina de Talento Humano



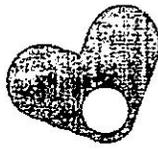
SC 4212-1



☎ Carrera 20 19-78. La Ceja Ant. 1 - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / 4) 5 53 14 14 ext: 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal: 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## DÍAS ADEUDADOS POR DEPENDENCIAS

Variable	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	Observaciones
Despacho del alcalde	0	25	Adicional al tiempo pagado por concepto de horas extras y recargos desde el área de talento humano se registra el tiempo adeudado por diferentes conceptos como es el caso de días de vacaciones no disfrutadas, tiempo adeudado por trabajar horas extras, días adeudados por antigüedad:
Gerencia de Proyectos Estratégicos	0	14	
Oficina de Comunicaciones Y Relaciones Publicas	7.5	10	
Oficina de Desarrollo Comunitario	30.5	31	
Departamento Administrativo General y de Servicios Administrativos	189	150.5	
Departamento Administrativo de Planeación	8	10	
Departamento Administrativo de Evaluación Y Control de la Gestión	5	3.5	
Secretaria de Gobierno y Seguridad	35	16	
Secretaria de Hacienda	63	69	
Secretaria de Desarrollo Económico Y Competitividad	19.5	40.5	
Secretaria de Salud Y Protección Social	142.5	159	
Secretaria de Educación	56.5	69.5	
Secretaria de Infraestructura, Ambiente Y Hábitat	44	19	
Secretaria de Movilidad	174	303	
Secretaria de Cultura Y Juventud	0	25.5	
Trabajadores Oficiales	125	58.5	

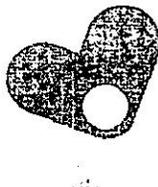
Fuente de información: Oficina de Talento Humano



☎ Carrera 20 19-78. La Ceja (Ant) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 01 8000 42 3030 / ☎ 5 53 14 14 ext 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Nota: La liquidación frente a la planta de cargos y gastos de personal hecha para la rendición del informe de austeridad del gasto para el segundo trimestre de la vigencia 2022 se hizo con base en la información suministrada por parte del oficina de Talento Humano, misma que se hizo de forma Manual y la información que se recibe para presentar el informe del segundo trimestre de la vigencia 2023, se liquida con base en la liquidación que arroja el software de nómina, donde se refleja los valores de ambos años, es decir 2022 y 2023

## GASTOS GENERALES

Analizando la información suministrada por el Almacén Municipal sobre el consumo de los diferentes servicios públicos del segundo trimestre del año se tiene consumo de plan de celular, telefonía e internet, energía, acueducto y alcantarillado y aseo.

### PLAN DE CELULAR

Descripción	Valor consumo segundo trimestre 2022	Valor consumo segundo trimestre 2023	Variación %	Observaciones
En el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de plan de celular.	\$ 5.218.651	\$ 5.736.962	%10	De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa que para el segundo trimestre del presente año el incremento fue regulado en el pago del plan de celular, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022

Fuente de información: Almacén Municipal



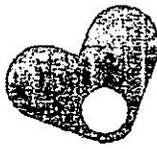
SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-76, La Ceja (Ant.) - NIT. 690981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / 📠 5 531414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [controlinzerro@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinzerro@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## SERVICIOS PUBLICOS TELÉFONO E INTERNET

Descripción	Valor consumo segundo trimestre 2022	Valor consumo segundo trimestre 2023	Descripción	Observaciones
En el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de Telefonía e Internet	\$ 96.478.139	\$ 100.182.517	%4	De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa incremento racional en el pago de los servicios de telefonía e internet comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Fuente de información: Almacén Municipal

## ENERGÍA

Descripción	Valor consumo segundo trimestre 2022	Valor consumo segundo trimestre 2023	Variación %	Observaciones
En el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de energía.	\$ 119.597.321	\$ 136.623.206	14%	De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa incremento en el pago de energía, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, dicho incremento se debe a las obras, mejoras de infraestructura que adelanta el municipio actualmente.

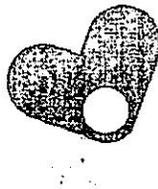
Fuente de información: Almacén Municipal



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎️ 01 8000 42 3030 / ☎️ 5 53 14 14 ext 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 [www.laceja-antioquiagov.co](http://www.laceja-antioquiagov.co)  
 ✉️ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Descripción	Valor consumo segundo trimestre 2022	Valor consumo segundo trimestre 2023	Variación %	Observaciones
En el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 46.696.468	\$ 53.237.187	14%	De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa incremento en el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, dicho incremento se debe a las obras, mejoras de infraestructura que adelanta el municipio actualmente.

Fuente de Información: Almacén Municipal

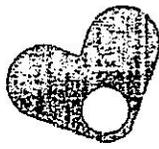
## OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Adicional a los gastos inherentes a la planta de personal y servicios públicos se tienen otros contratos para garantizar el normal funcionamiento de las dependencias de la administración municipal los cuales deben obedecer a las políticas de austeridad del gasto y adicional a los gastos inherentes a la planta de personal y servicios públicos se tienen otros contratos para garantizar el normal funcionamiento de las dependencias de la administración municipal los cuales deben obedecer a las políticas de austeridad del gasto como son impresos y publicaciones, suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, entre otros, así:

Descripción	SEGUNDO TRI 2022	SEGUNDO TRI 2023	OBSERVACIONES
Apoyo logístico, suministro de refrigerios y alimentación para las actividades a realizar por parte de las dependencias del municipio de la ceja del tambo	\$ 527.207.200	\$ 361.275.330	Se debe a que el contrato se empezó a ejecutar en segundo trimestre del año 2023
Contratar el suministro de insumos de papelería, aseo y cafetería con destino a las diferentes dependencias de la administración municipal incluyendo la personería, fondo de seguridad, educación, movilidad y protección social.	\$89.929.978	\$165.838.285	El incremento se debe a que para la vigencia 2022, existían dos contratos individuales, una para papelería y otro para aseo y cafetería y para la vigencia 2023 se unificaron.



☎ Carrera 20 19-75, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / 415 531414 ext: 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

La Ceja del Tambo

Suministro de impresos y publicaciones para las diferentes actividades a realizarse por parte de las dependencias de la administración municipal de La Ceja del Tambo	\$ 124.995.815	\$ 46.982.006	Se observa disminución en el gasto para el segundo semestre de la vigencia 2023, puesto que las publicaciones frente a las obras o avisos frente a las mismas viene desde la vigencia 2022.
Servicio de emisión de los planes y microprogramas de la administración municipal, promos institucionales y programas en directo en el canal local mundo mas	\$ Al 30 de junio de 2022, no se había llevado a cabo la firma de acta de inicio.	\$ 14.749.741	No se puede hacer una variación de consumo entre los dos trimestres, puesto que en el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se había llevado a cabo la firma de acta de inicio.
Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos para el parque automotor propiedad de la alcaldía del municipio de la ceja y para los vehículos adscritos a la fuerza pública del municipio de La Ceja	\$ 156.910.000	\$ 237.925.200	Se observa un incremento, lo que quiere decir que el mantenimiento preventivo y correctivo en el parque automotor para la vigencia fue necesario, puesto que en el segundo semestre del año 2022 no el mismo.
Alquiler de vehículos para el buen funcionamiento del municipio de la ceja del tambo.	\$ 21.218.058	\$ 29.152.770	El gasto se mantiene, puesto que en el contrato se establece la periodicidad el los pagos al año, lo que indica que el valor no se incrementa, según el canon de arrendamiento
Suministro de combustible para el parque automotor de propiedad y al servicio del Municipio de La Ceja.	\$ 62.753.282	\$ 63.653.394	El gasto se mantiene, lo que parque automotor de propiedad y al servicio del Municipio de La Ceja, realizar los recurridos de acuerdo a las funciones establecidas.
Suministro de materiales de ferreteria, herramientas, de electricidad, construcción, acabados, alquiler de equipos y demás elementos necesarios para las labores de obra del municipio de la ceja del tambo	\$ 195.535.293	\$ 228.774.460	El incremento se debe al mejoramiento de infraestructura en la zona rural del municipio, edificios públicos.
Constitución de seguros que ampare la protección de las personas bienes intereses patrimoniales de propiedad del municipio de la ceja del tambo y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable incluyendo la expedición de los SOAT	\$ 236.432.442	\$ 63.374.397	Para la actual vigencia se ha realizado pagos inferiores a los ejecutados en el segundo trimestre del año 2022.

Fuente de información: Almacén Municipal



© Carrera 20 19-78 La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
✉ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables, es decir, Subdirección de Contratación, Almacén, Talento Humano y Presupuesto y analizadas por el Departamento de Evaluación y Control de la Gestión, frente al objetivo y alcance del presente informe se concluye que:

- Las disposiciones de austeridad en el gasto, están acorde con lo establecido en la normatividad vigente, sin embargo, se observó un incremento en los rubros de consumo de energía, acueducto, durante la vigencia 2023, esto debido a las obras de infraestructura que está adelantando la administración municipal.

## RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento el Departamento de Evaluación y Control presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad en la materia:

- Dar a conocer este informe ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual hacen parte los Secretarios de Despacho para que sea tenido en cuenta y continuar con la implementación de medidas de mejora para la institución.
- Se recomienda continuar con el estricto cumplimiento frente a los actos administrativos dictados por el Gobierno Nacional y a nivel municipal frente a la austeridad del gasto, en cumplimiento a las normas vigentes enunciadas en el presente informe
- Mantener las medidas y controles que permiten continuar con la cultura del ahorro en los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.



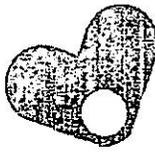
SC 4212-1



© Carrera 20 13-76, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / 4) 5 53 14 14 ext. 0986 - 0984 - 1102  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co)  
📍 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

- Se recuerda de manera respetuosa que es responsabilidad de los Secretarios de Despacho velar por el estricto cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público expedidas por el Gobierno Nacional y las directrices impartidas por la administración municipal.

No obstante, las recomendaciones se realizan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos de la administración municipal y en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 "Por la cuáles establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" art. 12 -Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas". Y en el Artículo 3º.-Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes: a. "El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales.

**LEOPOLDO BOTERO ALZATE**

Director

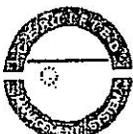
Departamento Administrativo de Evaluación y Control de la Gestión

Elaboró: Leopoldo Botero Alzate

Revisó y Aprobó: Leopoldo Botero Alzate



SC 4212-1



© Carrera 20 19-78. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / 415531414 ext 0986 - 0984 - 1102  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial